

SUBSECRETARÍA DE FOMENTO A LOS AGRONEGOCIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
Oficio No. 211.-2010/451



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

*"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia
y Centenario del Inicio de la Revolución"*

México, D.F., a 13 de diciembre de 2010

LIC. MARINA CASTRO MORENO
DIRECTOR EJECUTIVA DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE FINANCIERA RURAL
Presente

De conformidad con el acuerdo celebrado por la Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios y la Coordinación Operativa del Proyecto Estratégico, respecto a la quinta modificación a los "Lineamientos Generales de Operación del Proyecto Estratégico para el Desarrollo Rural Sustentable de la Región Sur-Sureste de México –Trópico Húmedo", notifico a usted las siguientes modificaciones operativas a los Lineamientos antes señalados:

1. Se modifica el numeral 3.4 inciso a) del apartado denominado OPERACIÓN, en donde dice: "Copia del contrato de crédito del proyecto de inversión a apoyar debidamente suscrito o carta de autorización de crédito", para quedar de la siguiente manera:

"Copia del contrato de crédito del proyecto de inversión a apoyar debidamente suscrito, carta de autorización de crédito o carta de Institución Acreditante en la que se establezca que el crédito se encuentra en proceso de autorización".
2. Se elimina de la tabla establecida en el APÉNDICE A, número 2 denominado "CRITERIOS ESPECÍFICOS", en el apartado "Palma de Coco", en el concepto específico "Establecimiento y Mantenimiento de dos años (variedad híbrido y/o enano)" en la columna "Observaciones" el tercer párrafo que dice: "No se considera el apoyo al mantenimiento de plantaciones ya establecidas" para quedar como sigue:

Concepto	Años	Costo Estimado/Ha conforme al periodo de maduración		% Apoyo	Observaciones
Establecimiento y Mantenimiento de dos años (variedad híbrido y/o enano)	3	Del establecimiento al 2do. año de mantenimiento preproductivo	\$40,000.00	20%	Se fomentará establecimiento de nuevas plantaciones utilizando variedades que representen un mercado potencial al productor. Se apoyará preferentemente a proyectos vinculados a proyectos agroindustriales que generen valor agregado.

SUBSECRETARÍA DE FOMENTO A LOS AGRONEGOCIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
Oficio No. 211.-2010/451



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

3. Se elimina de la tabla establecida en el APÉNDICE A, número 2 denominado "CRITERIOS ESPECÍFICOS", en el apartado "Palma de Coco", en el concepto específico "Establecimiento y Mantenimiento Pre productivo (variedad Alto pacifico)" en la columna "Observaciones" único párrafo que dice: "No se otorgará apoyo para el mantenimiento pre-productivo de plantaciones establecidas en años anteriores" para quedar como sigue:

Concepto	Años	Costo Estimado/Ha conforme al periodo de maduración		% Apoyo	Observaciones
Establecimiento y Mantenimiento Pre productivo (variedad Alto pacifico)	6	Del establecimiento al 5to. año de mantenimiento Preproductivo	\$63,514.90	30%	

4. Se adiciona a la tabla establecida en el APÉNDICE A, número 2 denominado "CRITERIOS ESPECÍFICOS", en el apartado "Palma de Coco", el concepto específico "Variedad Alto Pacífico Mantenimiento de Plantaciones en producción" para quedar como sigue:

Concepto	Años	Costo Estimado/Ha conforme al periodo de maduración		% Apoyo	Observaciones
Variedad Alto Pacífico Mantenimiento de Plantaciones en producción.	1		\$18,920.00	15%	

Las anteriores modificaciones, se hacen de su conocimiento para su observación inmediata conforme a lo establecido en el acuerdo modificadorio antes mencionado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**


ING. ERNESTO FERNÁNDEZ ARIAS

C.c.p. LIC. PEDRO ADALBERTO GONZALEZ HERNANDEZ.-Subsecretario de Fomento a los Agronegocios.-Presente.
C.c.p. LIC. PEDRO ERNESTO DEL CASTILLO CUEVA. Coordinador General de Enlace y Operación del Proyecto Estratégico. Presente.
C.c.p. C.P. ROBERTO MOYA CLEMENTE.- Director General Adjunto de Fomento y Promoción de Negocios de Financiera Rural. Presente.
C.c.p. LIC. ARTURO BODENSTEDT ENGEL.- Director Ejecutivo de Programas y Productos de Financiera Rural. Presente.
C.c.p. LIC. MA. DE LA LUZ FLORES ESCOBAR- Gerente de Programas y Productos de Crédito Agropecuario de Financiera Rural. Presente.